



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 658/2018-CI

SALTA, 07 de diciembre de 2018

Expte. 16.118/14

### VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2180/0, presentada por su Responsable Administrativo, la Prof. Guyer, Liliana Estela.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

### CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP, y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 173 - 174 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$13.560 (pesos trece mil quinientos sesenta) y solicitar el reintegro de \$5.440 (pesos cinco mil cuatrocientos cuarenta) por presentar irregularidades en la planilla de viáticos, comprobantes a nombre de personas que no integran el Proyecto referido y por no presentar comprobantes varios.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 316/18 tomando vistas de la Nota N° 2741/18 mediante la cual la Prof. Guyer presenta justificaciones más que atendibles, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 658/2018-CI

Proyecto Tipo "A" N° 2180/0, por el monto de \$17.666,20 (pesos diecisiete mil seiscientos sesenta y seis con 20/100) y solicitar el reintegro de \$1333.80 (pesos mil trescientos treinta y tres con 80/100) por cuanto se observan diferencias en la planilla de viáticos.

Por ello,

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

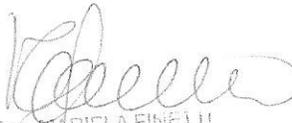
(Ad referéndum del Consejo)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2180/0, presentada por su Responsable Administrativo, la Prof. Guyer, Liliana Estela, DNI N° 18.230.434, por el monto de \$17.666,20 (pesos diecisiete mil seiscientos sesenta y seis con 20/100).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar el reintegro de \$1333.80 (pesos mil trescientos treinta y tres con 80/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2180/0, a su Responsable Administrativo, la Prof. Guyer.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSA

  
Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSA